FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ROMERO	GARZON	JUAN PABLO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1007431163	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1707757984 D.M. 38

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 08 MES 09 AÑO 2001	CALLE 65 20 99 BARRIO AMBALÁ			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	TOLIMA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	IBAGUÉ		
MUNICIPIO	PITALITO	TELÉFONO		EMAIL	JUANROMEROG08@GMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	07	AÑO	2018

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	5	X		TECNICO PROFESIONAL EN POLICIA JUDICAL	12	2022	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD CRECEMOS IBAGUE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3203303430	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	12	*Mes*	06	*Año*	2024	*Día*		*Mes*		*Año*
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESIDENTE	*DEPENDENCIA* JUNTA DIRECTIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 65 20 99 Barrio Ambalá				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	27	*Mes*	05	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1462 - 2017 APOYO A LA GESTION	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN*				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	08	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL UNIDAD LEGISLATIVA DE APOYO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*	16	*Mes*	08	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1-3574 AUXILIAR DE ARCHIVO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* IBAGUÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	03	*Año* 2022	*Día*	20	*Mes*	08	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL APRENDIZ UNIVERSTARIO	*DEPENDENCIA* JUZGADO					*DIRECCIÓN*					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI__ NO __ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ibagué, 09/09/25

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-07-27 22:39

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	PABLO	ROMERO	GARZON

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	1007431163

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	HUILA	PITALITO

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	PERSONERIA DE IBAGUE

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ

Dirección	["Calle 9 No. 2-59 oficina 117"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$8.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$1.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$9.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente



Datos

Actualizaciones realizadas

JUAN PABLO ROMERO GARZÓN

0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Ibagué

Número de documento: 1007431163

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: JUAN PABLO ROMERO GARZÓN
Nombre abreviado: JUAN PABLO ROMERO GARZÓN
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1007431163
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Otro
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-TOL-73001 - Ibagué Departamento: Tolima Municipio: Ibagué

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: JUAN PABLO ROMERO GARZÓN
Identificación: 1007431163
Nacionalidad: COLOMBIANO
Domicilio: CALLE 65 #20-99
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Hombre
¿Tiene alguna discapacidad? Sí No

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Régimen simplificado
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Sí No
Pertenence a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Dirección: CALLE 65 20-99 AMBALÁ
Código postal:
Correo electrónico de la oficina: juanromerog08@gmail.com
Teléfono de oficina: 3227374649
Fax de oficina:
Página web:
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: juanromerog08@gmail.com
Link facebook:
Link linkedin:
Link youtube:
Link twitter:

Documentos relacionados

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 4

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selección Sin datos
Última actualización: 1/07/2026 9:09 AM

Datos del perfil 5% Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.007.431.163

ROMERO GARZON

APELLIDOS

JUAN PABLO

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-2001

PITALITO
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

11-SEP-2019 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2900150-01099557-M-1007431163-20190927 0067853674A 1 51944473

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de septiembre de 2026, a las 11:13:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007431163
Código de Verificación	1007431163260908111336

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CE-006 - 0000000100 – 2026

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1007431163
NOMBRES Y APELLIDOS	Romero Garzón Juan Pablo
TIPO DE AFILIADO	Independiente
TIPO DE TRABAJADOR	N/A
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/11/2018
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Romero Garzón Juan Pablo, a los 08 días del mes de septiembre del año 2026.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El (la) Señor(a) **ROMERO GARZON JUAN PABLO** identificado(a) con **CC** número **1.007.431.163** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 28 de junio de 2021 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 08 de septiembre de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024031322411

Certificado Bancario

Martes, 08 de septiembre de 2026

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JUAN PABLO ROMERO GARZON identificado(a) con CC 1007431163, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91259773381	2023/11/11	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

JUAN PABLO ROMERO GARZON
C.C. 1007431163

Fecha de Exp.
12/02/2024

Distrito Militar
038

Tarjeta Militar
2da Clase

Fecha de la constancia
12/02/2024

Código de verificación
1707757984

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3da línea
2031	**2041**	**2051**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 4261420
Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:17:09 AM horas del 08/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1007431163**
Apellidos y Nombres: **ROMERO GARZON JUAN PABLO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/09/2026 11:14:46 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007431163** y Nombre: **JUAN PABLO ROMERO GARZON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147229752** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

LA ACADEMIA JUAN VUCETICH

Autorización Oficial 71 - 00690 de 2010 S.E.M Registro de Programa: Resolución 002229 Agosto 16 de 2017 S.E.M

Le otorga El Diploma como Técnico Laboral por Competencias en:

INVESTIGACIÓN CRIMINALISTICA Y JUDICIAL

Juan Pablo Romero Garzón

C.C. 1.007.431.163. Ibagué

Quien Cursó y Aprobó satisfactoriamente sus estudios con una intensidad Horaria de 1600 horas

ACADEMIA JUAN VUCETICH COORDINACIÓN

Coordinador

Director General

Dado en Ibagué a los 06 **días del mes de** Diciembre **de 2022 / Registrado en el Libro de Certificaciones No. 01 Folio** 487

FUNDACIÓN ACADEMIA "JUAN VUCETICH"
Licencia de Funcionamiento Resolución 71-00690 de 2010
Registro de Programa Resolución 002229 de 2017
Secretaría de Educación de Ibagué

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACION
No. 0487

En la ciudad de Ibagué, a los seis (06) días del mes de Diciembre de 2.022 (Dos mil Veintidós) se reunieron con el fin de certificar la terminación del programa Técnico Laboral por Competencias en Investigación Criminalística y Judicial, los suscritos Director y Coordinador del Programa de la Fundación Academia "JUAN VUCETICH".

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron el plan de estudios, se procedió a otorgar el certificado de TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN :

INVESTIGACIÓN CRIMINALISTICA Y JUDICIAL

A

JUAN PABLO ROMERO GARZON
C.C. No. 1.007.431.163 de Ibagué - Tolima

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en el acto académico.

Dada en Ibagué a los seis (06) días del mes de Diciembre de 2.022

Lic. Augusto Bermúdez Moreno
C.C. 17.178.417 de Bogotá.
DIRECTOR GENERAL

Lic. Christian James Claros Duque
C.C. 93.239.968 de Ibagué
COORDINADOR DE PROGRAMA

ACADEMIA JUAN VUCETICH
COORDINACIÓN

Radicado en el Libro de Certificaciones No. 001 Folio 487

Gobierno **Bolivariano** de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para **Relaciones Exteriores** | Oficina de **Relaciones Consulares**

No. E9714P9P1Z

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: VENEZUELA Country/Pays	
El presente documento público The public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	**JAVIER ENRIQUE ROJAS MORENO**
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO**
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	**Ministerio del Poder Popular para la Educación**
Certificado Certified / Attesté	
5. en CARACAS at / a	**6. el día 18-06-2019** the / lé
7. Por Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores by / par	
8. Bajo el número E9714P9P1Z Nº / sous nº	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :	**10. Firma:** Signature: Signature :

EULALIA TABARES ROLDAN

Directora General (E) de la Oficina de Relaciones Consulares según Resolución No. 190 del 02 de agosto de 2018, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 41.453 del 03 de agosto de 2018

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Fecha y hora de la emisión: 18/06/2019 08:35:29

Para validar la autenticidad de esta apostilla ingrese este código: 0129241795 en http://consultalegalizacionve.mppre.gob.ve

Tipo de Documento: Título de Bachiller

Titular: Nro de Identificación: E 84388428 **Nombre:** UVA NANCY GARZON DIAZ (Hija) JUAN PABLO ROMERO GARZON

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Date and time of issue: 18/06/2019 08:35:29

To validate the authenticity of this Apostille enter this code: 0129241795 in http://consultalegalizacionve.mppre.gob.ve

Document type: Título de Bachiller

Holder: Identification Number: E 84388428 **Name:** UVA NANCY GARZON DIAZ (Son) JUAN PABLO ROMERO GARZON

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Date et heure d'émission: 18/06/2019 08:35:29

Pour valider l'authenticité de cette apostille, entrez ce code: 0129241795 dans http://consultalegalizacionve.mppre.gob.ve

Type de document: Título de Bachiller

Titulaire: Numéro d'identification: E 84388428 **Prénom:** UVA NANCY GARZON DIAZ (fils) JUAN PABLO ROMERO GARZON

Mppre-e9cf89d1d1295a89cd3b2798d9469295de223367



AA 7222536

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN

Zona Educativa / Plantel: **LICEO NACIONAL CAPITAN COMUNERO JUAN JOSE GARCIA DE HEVIA**
Código: **OD09682012**
Título de: **BACHILLER**
Plan de estudio, Código Nro.: **31059**
Que se otorga a: **JUAN PABLO ROMERO GARZON**
Cédula de Identidad Nro.: **E 84595399**
Nacido (a) en: **COLOMBIA PITALITO**
En Fecha: **08 DE SEPTIEMBRE DE 2001**
Previo el cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley
Lugar y Fecha de expedición: **TACHIRA 12 DE JULIO DE 2018**
Año de Egreso: **2018**

Director Zona Educativa / Plantel
Nombre: **JEAN CASIQUE**
C.I. **V 17219188**

Coordinador de Control de Estudio
Representante del Consejo General de Docentes
Nombre: **LISSETT PERNIA**
C.I. **V 13762645**

Funcionario designado por el
Ministerio del Poder Popular para la Educación
Nombre: **YARITZA SALAS**
C.I. **V 13306555**

República Bolivariana de Venezuela · Ministerio del Poder Popular para la Educación · Liceo Nacional Capitán Comunero Juan José García de Hevia · La Grita - Táchira · Código del Plantel: OD09682012

República Bolivariana de Venezuela · Ministerio del Poder Popular para la Educación · Zona Educativa del Estado Táchira

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Educación

Casa de la Moneda - Venezuela

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Unidad de Atención al Ciudadano
CERTIFICA
Que la presente fotocopia fue comparada con la original y es auténtica.
Fecha: 20 ENE 2020
Firma:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No

000838 16 ENE 2020

Por medio de la cual se reconoce un título de estudios secundarios o medios cursados en el exterior.

LA DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

En uso de sus atribuciones legales y en particular, las previstas en el artículo 14 numerales 14.12 y 14.16 del Decreto No. 5012 de 2009 "por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional, y se determinan las funciones de sus dependencias" y ,

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución No.631 del 03 de Febrero de 1977 modificada en sus artículos 6 y 7 por la Resolución No.6571 del 08 de Julio de 1977, reglamentó la equivalencia de certificados de estudio y diplomas de educación media o secundaria obtenidos en el exterior. Que el artículo 1 de la Resolución No.631 de 1977, estableció que: "El Ministerio de Educación Nacional, sin perjuicio de lo dispuesto en los tratados y convenios internacionales, reconocerá los diplomas o certificados que acrediten la terminación de estudios secundarios o medios expedidos por establecimientos de educación secundaria que funcionen en países extranjeros".

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4 del capítulo del Tratado de la Organización del Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural, aprobado por la Resolución No.05 del 27 de Noviembre de 1990, se expidió por parte de la Reunión XIX de Ministros del Convenio Andrés Bello la Resolución No.006 del 15 de Mayo de 1998 "Por la cual se fija el Régimen de Equivalencia de los niveles de Educación primaria o básica y media o secundaria en los países de la organización del Convenio Andrés Bello".

Que JUAN PABLO ROMERO GARZON, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.007.431.163 expedida en Ibagué, ha presentado a este Ministerio con el radicado número CB-2019-07134 del día 15 de diciembre de 2019, una solicitud para que le sea reconocido el Diploma del título de "BACHILLER" por acreditar la terminación y aprobación de estudios del Nivel de Educación Media General, otorgado por el Establecimiento Educativo denominado "Liceo Nacional Capitán Comunero Juan Jose García De Hevia" en Táchira, República Bolivariana de Venezuela.

Que los documentos presentados por el(la) peticionario(a) se encuentran conforme a los requisitos legales mínimos establecidos para este fin en la normatividad ya citada, documentos que se presumen auténticos según lo dispuesto en el artículo

RESOLUCIÓN NÚMERO 000838 16 2020

Continuación de la Resolución por la cual se resuelve la solicitud de convalidación de Título Bachiller

83 de la constitución política de 1991, que expresa: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas".

Que en virtud de las anteriores consideraciones,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – Reconocer para todos los efectos legales en Colombia el Diploma del título de "BACHILLER", otorgado por el Establecimiento Educativo denominado "Liceo Nacional Capitán Comunero Juan Jose García De Hevia" en Táchira, República Bolivariana de Venezuela, obtenido el día 12 de Julio de 2018, que le acredita la terminación y aprobación del Nivel de Educación Media a JUAN PABLO ROMERO GARZON, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.007.431.163 expedida en Ibagué, como BACHILLER ACADÉMICO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Contra el presente acto administrativo procede únicamente el recurso de reposición que deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, el cual deberá cumplir con los requisitos establecidos en la ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO. – La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C.,

DANIT MARÍA TORRES
DIRECTOR(A)

Elaboró Esperanza María Navas
Aprobó Danit María Torres

NOTIFICACIÓN
20 ENE 2020
COMPARECE Juan Pablo Romero Garzón
REPRESENTANTE LEGAL X APODERADO
INSTITUCIÓN
RESOLUCIÓN No. 000838 - 2020
FIRMA NOTIFICADO
NOTIFICADOR Adriana Serrano Rincon

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Unidad de Atención al Ciudadano
CERTIFICA
Que la presente fotocopia fue comparada con la original y es auténtica.
Fecha: 20 ENE 2020
Firma:

LA JUNTA DIRECTIVA EN SUS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS EXPIDE EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

La Fundación CRECEMOS IBAGUÉ certifica que el señor **JUAN PABLO ROMERO GARZÓN**, identificado con documento de identidad 1.007.431.163 de Ibagué-Tolima, hace parte de la entidad en calidad de *Presidente-Representante Legal de la entidad* desde el 12 de junio del año 2024 como figura en el acta de constitución presentada ante la Cámara de Comercio de Ibagué, y permanece activo en la fundación cumpliendo a cabalidad el objeto social de la misma.

Actualmente el señor JUAN PABLO ROMERO GARZÓN desempeña sus funciones y responsabilidades dentro de la entidad como lo señalan los estatutos de la misma, dirigiendo los diferentes programas así como la representación legal de Crecemos Ibagué para todos los fines pertinentes en el capítulo quinto, artículos del 25 al 30 funciones del presidente.

De igual forma, es deber de esta Junta Directiva corroborar que se han cumplido satisfactoriamente con los deberes y derechos establecidos, mostrando siempre responsabilidad, compromiso social y eficacia en todas las actividades asignadas así como en los proyectos de la entidad.

Que es deber del asociado publicar, según el artículo 11, deberes de los asociados, en la hojas de vida, correspondencia oficial o de interés para la entidad, su condición de integrante de la misma. Se expide en la ciudad de Ibagué a los 20 días del mes de junio de 2026.

ANDRÉS FELIPE CÁRDENAS ROJAS
Vicepresidente Junta Directiva
CRECEMOS IBAGUE
Nit. 901.843.860-3

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA,

CERTIFICA:

Que el señor(a) JUAN PABLO ROMERO GARZON identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 1.007.431.163, presto sus servicios en la Asamblea Departamental del Tolima mediante contrato de prestación servicios:

Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS	033
Fecha	**28 DE ENERO DE 2026**
Contratista	JUAN PABLO ROMERO GARZON
Identificación	CC. 1.007.431.163
Objeto	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO LABORAL PARA APOYAR CUANDO SE LE SOLICITE LA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS EN LO RELACIONADO A SU ÁREA DE CONOCIMIENTO COMO TÉCNICO LABORAL QUE SEAN ASIGNADAS DENTRO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL"
Plazo de Ejecución	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO
Actividades Específicas, Obligaciones y/o Productos del Contratista	1) Revisar los proyectos de ordenanza cuando le sean solicitados por el supervisor. 2) Apoyar a la Presidencia de la corporación en la revisión de los documentos que le sean direccionados desde la misma. 3) Responder por los elementos, bienes e información que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, procediendo en todo caso a su conservación y uso adecuado. 4) Cumplir obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, según ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes 5) Cumplir con las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor del contrato. 6) Realizar el curso de inducción y/o reinducción y presentar el correspondiente certificado de

	aprobación suscrito por el profesional en seguridad y salud en el trabajo, el contratista y el supervisor. Dicho certificado deberá ser entregado con la primera cuenta y una copia se entregará en la Secretaria General de la Corporación.

Valor Inicial	$ 8.000.000
Valor ejecutado:	$ 8.000.000
Fecha de inicio	28 DE ENERO DE 2026
Fecha de finalización	27 DE MAYO DE 2026
Estado del Contrato	TERMINADO

La presente certificación se expide el 04 de Junio de 2026

JUAN CAMILO GOMEZ CORTES
Secretario General
Asamblea Departamental del Tolima

ACTA DE INICIO

NÚMERO:	**021**	**FECHA DE CONTRATO:**	**03 DE FEBRERO DEL 2025**
"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TECNICO LABORAL QUE ACTUE COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO DEL HONORABLE DIPUTADO ESTEBAN DUARTE MESA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES LEGALES Y CONSTITUCIONALES EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL.			
CONTRATISTA:		JUAN PABLO ROMERO GARZON	
NIT/CC:		1.007.431.163	
VALOR DEL CONTRATO:		DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) M/CTE..	
PLAZO DE EJECUCIÓN:		TRESCIENTOS (300) DIAS CALENDARIO	
NUMERO DE PROCESO		PS-ADT-021-2025	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		CONTRATACIÓN DIRECTA	

En la ciudad de Ibagué se reunieron el día doce (12) de febrero de 2025, **YESID ESTEBAN DUARTE MESA** mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, con cargo de Diputado de la Asamblea departamental del Tolima, actuando en calidad de Supervisor del señor **JUAN PABLO ROMERO GARZON**, identificado con C.C. 1.007.431.163 con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual el contratista da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual.

Por parte de la supervisión se deja constancia que a la fecha se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato tales como:

Pólizas No: NO APLICA.
Resolución de aprobación de pólizas: NO APLICA.
Registro Presupuestal No. : 2025000017
Pago Estampillas: por el valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($450.000) M/CTE.
Fecha de inicio: 12 de febrero del 2025
Fecha de terminación: 08 de diciembre del 2025

Para constancia se firma por quienes intervinieron a los doce (12) días del mes de febrero de 2025

YESID ESTEBAN DUARTE MESA
Supervisor

JUAN PABLO ROMERO GARZON
Contratista

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA,

CERTIFICA:

Que el señor(a) JUAN PABLO ROMERO GARZON identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 1.007.431.163, presto sus servicios en la Asamblea Departamental del Tolima mediante contrato de prestación servicios:

Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS	066
Fecha	19 DE MARZO DEL 2024
Contratista	JUAN PABLO ROMERO GARZON
Identificación	C.C: 1.007.431.163
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE UN BACHILLER PARA BRINDAR APOYO EN EL ARCHIVO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA.
Plazo de Ejecución	CIENTO CINCUENTA (150) días calendario.
Actividades Específicas, Obligaciones y/o Productos del Contratista	1. Brindar apoyo en el archivo, el cual se requiere de foliación, digitalización, orden de carpetas, entre otros 2020, 2021,2022,2023 y 2024. 2. Apoyar en el cargue de archivo enviado por las dependencias de la asamblea departamental. 3. Participar en los eventos, actividades y capacitaciones que programe la honorable asamblea departamental. 4. Brindar apoyo en el levantamiento de información requerida por las diferentes áreas de la duma departamental existente en el archivo. 5. Apoyar en la entrega de información solicitada respecto de los documentos que reposan en el archivo de la asamblea departamental. 6. Las demás que el asigne el supervisor de acuerdo con la naturaleza del contrato. OBLIGACIONES GENERALES 1.Cumplir con el objeto del contrato. 2.Firmar actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor.

	3. Presentar informes solicitados por el supervisor. 4. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en el desarrollo de las actividades contractuales. 5. Realizar la actualización en tiempo real de la plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales. 6. Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecido por el Gobierno Nacional y la Asamblea Departamental del Tolima para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19. 7. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo previsto por la ley 1150 del 2007 y demás normas vigentes. 8. Presentar el documento equivalente o factura en los términos, formatos y con los soportes solicitados por la Asamblea Departamental del Tolima y el supervisor. 9. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la Asamblea Departamental del Tolima, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.
Valor Inicial	$ 10.800.000
Valor ejecutado:	$ 10.800.000
Fecha de inicio	20 DE MARZO DEL 2024
Fecha de finalización	16 DE AGOSTO DEL 2024
Estado del Contrato	EN EJECUCIÓN

LUIS ENRIQUE SUAREZ ROMERO
Secretario General
Asamblea Departamental del Tolima

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

EL JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ

CERTIFICA

Que el señor JUAN PABLO ROMERO GARZÓN, identificado con C.C. No. 1.007.431.163 expedida en Ibagué, se desempeñó en este juzgado desde el 23 de marzo hasta el 08 de Julio de 2022, para la práctica empresarial Ad- Honorem del programa Técnico Laboral en Investigación Judicial y Criminalística de la Fundación Academia Juan Vucetich, con una duración de doscientas ochenta (280) horas, con presencia de miércoles a viernes en la jornada de la mañana de 08:00 am a 12:00 pm y en la jornada de la tarde de 1:00 pm a 5:00 pm; de acuerdo con el horario establecido por este despacho judicial.

Cumplió a cabalidad y responsabilidad con las funciones asignadas de labores de investigación y depuración de información de expedientes, recopilación de documentos de interés para el desarrollo de las diferentes audiencias y trámites administrativos referentes al Sistema Penal Acusatorio

La presente certificación se expide en el Palacio de Justicia en el año dos mil veintidós (2022) en la Ciudad de Ibagué Tolima, a solicitud del interesado.

Atentamente.

LUZ ANDREA LEAL PERALTA
JUEZ

CENTRO MÉDICO DEL NORTE
& SALUD OCUPACIONAL
Teléfono (038) 2792955
Cra. 14 N° 133 – 37 Monte Carlos
OcupacionaldelNorte@gmail.com

CENTRO DE SALUD OCUPACIONAL DEL NORTE S.A.S

NIT: 901434897 - 0

CRA 14 N 133 - 37
2792955

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL



PACIENTE: CC 1007431163 JUAN PABLO ROMERO GARZON FECHA DE NACIMIENTO: 08/09/2001, EDAD: 24 años, 2 meses y 23 días DIRECCIÓN: IBAGUE, CALLE 65 N 20-99 B/AMBALA TELÉFONO: 3224374649 RÉGIMEN: Particular ADMINISTRADORA: Particular	FECHA Y HORA 01/12/2025 07:20	REGISTRO 2441474
	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS EN ALTURAS	
FORMATO CONSULTA OCUPACIONAL		

CONCEPTO

---- APTO PARA EL CARGO ---- SIN RESTRICCIONES MEDICAS PARA REALIZAR --- TRABAJOS EN ALTURAS----------. SEGUIR RECOMENDACIONES

EL CONCEPTO DE APTITUD SE DEFINIÓ A PARTIR DE LAS SIGUIENTES PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:

* EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL.
*PRUEBA VESTIBULAR DE VERTIGO (PARA ALTURAS).
*GLICEMIA, PERFIL LIPIDICO.
*AUDIOMETRIA.EMPRESA: INDEPENDIENTE
*VISIOMETRIA. CARGO: ADMINISTRATIVO
.

RECOMENDACION

* CONTROL OPTOMETRICO ANUAL.
* CAPACITACION PARA TRABAJO EN ALTURAS.

* CAPACITACION EN EJECUCION SEGURA DE SUS TAREAS.
* HABITOS DE ESTILO DE VIDA SALUDABLES.
* AUTOCUIDADO.
* HIGIENE POSTURAL (ERGONOMIA).
* PAUSAS ACTIVAS.
* USAR ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP).
* CUIDADO, HIGIENE, PROTECCION AMBENTAL Y RESPIRATORIA.
* LAVADO DE MANOS FRECUENTE, DISTANCIAMIENTO SOCIAL, ASI COMO PARA LAS ENFERMEDADES ENDEMICAS DE LA ZONA DONDE LABORE.

.

OBSERVACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento. registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades c ontempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente, manifiesto que he leído

FIRMA PACIENTE: _____

.

OSCAR JAVIER RUIZ NEGRETE
R.M. 1798-90
C.C. 78689883
ESPECIALIDAD. .Otro. ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Lic. SST N° 2552/2019

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1007431163 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/09/2026 11:07 AM

Código Verificación: **BM4EJ9X5CT**

Válida hasta: **07/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:19:19 horas del 08/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1007431163,** Apellidos y Nombres **ROMERO GARZON JUAN PABLO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PERSONERÍA DE IBAGUÉ**, con NIT **809000749-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta